



Factura: 001-002-000059404



20180901041P02594

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:		20180901041P02594					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		30 DE MAYO DEL 2018, (14:17)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HOLM COX BIRTHE ELSEBETH	REPRESENTADO POR	CÉDULA	0904894482	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	GRUPFALL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			ROCA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTA



www.hispanaceseguros.com | SIGJEN@EN

00-HISPANA-24726

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



DL 2 COPIAS

Nº 20180901041P02594

REACTIVACION DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA GRUPFALL S.A. "EN
LIQUIDACION"-----

(CUANTIA: Indeterminada).-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, el treinta de mayo del año dos mil dieciocho, ante el **Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak**, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece la señora **BIRTHE ELSEBETH HOLM COX**, de estado civil casada, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de Gerente General. La compareciente de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, capaz para obligarse y contratar; a quien de conocer doy fe. Bien instruida en el objeto y resultados de esta escritura a la que procede como queda indicado; con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- Sírvase incorporar en el registro público a su cargo, una por la que conste una Reactivación de la compañía **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: INTERVINIENTE.- Interviene al otorgamiento del presente instrumento, la señora **BIRTHE ELSEBETH HOLM COX**, de estado civil casada, ejecutiva, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Guayaquil; quien actúa en nombre y en representación de la compañía denominada **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"** en calidad de Gerente General en funciones prorrogadas conforme el nombramiento inscrito que se agrega;

Off. *Xavier Larrea Nowak*
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1 **ANTECEDENTES.-** A) La compañía se constituyó mediante escritura
2 otorgada el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el cuatro de
3 agosto del dos mil cinco, e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, el
4 dos de septiembre del dos mil cinco; B) La compañía se disolvió mediante
5 resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0030002 dictada por la
6 Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil con fecha trece de
7 noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil del
8 cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce; C) La junta
9 general universal de accionistas de la compañía **GRUPFALL S.A. "EN**
10 **LIQUIDACION"**, en sesión celebrada el veinticinco de mayo del dos mil
11 dieciocho, resolvió: **APROBAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA**
12 **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"** la misma que fue disuelta mediante
13 resolución número SCV-INC-DNASD-SD-14-0030002 dictada por la
14 Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil con fecha trece de
15 noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil del
16 cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce; **TERCERA:**
17 **DECLARACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL.-** Con tales
18 antecedentes y en cumplimiento a lo dispuesto por la junta general universal
19 de accionistas de la compañía **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**,
20 celebrada el veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho, declaro bajo
21 juramento: Uno) Queda Reactivada la compañía **GRUPFALL S.A. "EN**
22 **LIQUIDACION"**; Dos) La compañía no tiene obligaciones o contratos
23 pendientes con el estado o frente al sector público. **CUARTA:**
24 **DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Sírvasse usted, señor notario, insertar al
25 respectivo protocolo, para que queden formando parte de esta escritura; copia
26 certificada del acta de junta general universal de accionistas de la compañía
27 **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**, así como, la nota de mi nombramiento



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION". CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-**

En el cantón Guayaquil, el veinticinco de mayo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Vélez 423, edificio Lerus, oficina número 104, a las 10h00; se reúne la junta general universal de accionistas de la compañía **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**; con la concurrencia de la única accionista:.....

- **FRANCISCO MOISES CHACA ARREAGA**, propietario de **trescientas veinte ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.

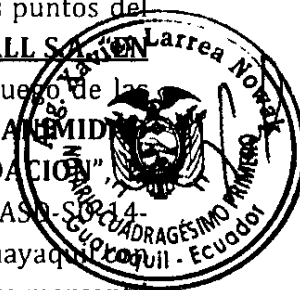
- **RUBI KATHERINE CHACA ARREAGA**, propietaria de **trescientas sesenta ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.

- **ZULLY PAOLA CHACA ARREAGA**, propietaria de **ochenta ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.

- **MARIANA CECIBEL SANCHEZ BRIONES**, propietaria de **cuarenta ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de UN dólar americano.

Actúa como presidente ad-hoc de la junta el señor **FRANCISCO MOISES CHACA ARREAGA** y, actúa como Secretaria ad-hoc la señora **BIRTHE ELSEBETH HOLM COX**, en calidad Gerente General. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelve por unanimidad constituirse en junta general universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta general universal y en la que deberá tratarse y resolverse sobre los puntos que formarán parte del orden del día: **Aprobar la reactivación de la compañía GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente de la junta declara legalmente instalada la misma y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Aprobar la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**. Toma la palabra el secretario quien manifiesta que luego de las deliberaciones sobre los puntos del orden del día, esta junta por UNANIMIDAD resuelve: **Uno)** Reactivar la compañía **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**, misma que fue disuelta mediante resolución número SCV-INC-DNASH-SUP-14-0030002 dictada por la Superintendencia de Compañías y Valores de Guayaquil, fecha trece de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el quince de diciembre del dos mil catorce; **Dos)** Se autoriza a la Gerente General en funciones prorrogadas para que otorgue y suscriba la correspondiente escritura pública de Reactivación de la compañía **GRUPFALL S.A.**

Off. Xavier Larrea Novak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL



"EN LIQUIDACION". No habiendo otro asunto a tratar, el presidente de la junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los accionistas, la presidente de la junta y el suscrito secretario que certifica.....

Firmado) BIRTHE ELSEBETH HOLM COX, Secretaria ad-hoc de la junta - Gerente General -

Firmado) Francisco Moises Chaca Arreaga, Presidente ad-hoc de la junta - Accionista;

Firmado) Rubi Katherine Chaca Arreaga, Accionista; Firmado) Zully Paola Chaca Arreaga,

Accionista; Firmado) Mariana Cecibel Sanchez Briones, Accionista.....

Certifico: Que el acta que antecede es copia del original que reposa en el libro de actas de junta generales de la compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.....

Guayaquil, veinticinco de mayo del 2018.....


BIRTHE ELSEBETH HOLM COX
Secretaria Ad-hoc de la junta


NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



GRUPFALL S.A.

120358

Guayaquil, 22 de marzo del 2011

Señora:
BIRTHE ELSEBETH HOLM COX
Ciudad.

Estimada Señora:

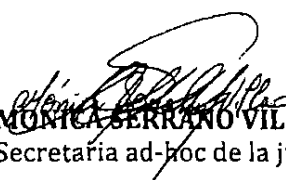
Nº. 90401-1/05

Cúmplame informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **GRUPFALL S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el **PRESIDENTE**.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete el 4 de agosto del 2005, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 2 de septiembre del 2005

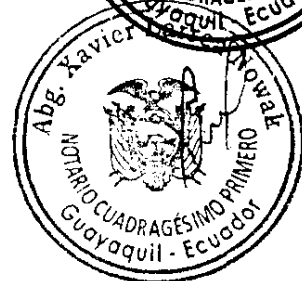
Atentamente,


MONICA SERRANO VILLAO
Secretaría ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **GRUPFALL S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 22 de marzo del 2011.-

x 
BIRTHE ELSEBETH HOLM COX
GERENTE GENERAL

x 
BIRTHE ELSEBETH HOLM COX
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula de Ciudadanía No. 0904894482



Abg. Xavier Larrea Noriega
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 17.561
FECHA DE REPERTORIO: 30/Mar/2011
HORA DE REPERTORIO: 14:16

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha treinta de Marzo del dos mil once, queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **GRUPFALL S.A.**, a favor de **BIRTHE ELSEBETH HOLM COX**, a foja 28.489, Registro Mercantil número 5.449.

ORDEN: 17561



S

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

3585

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.

Nombre de Compañía: GRUPFALL S.A.

Cargo: GERENTE GENERAL

Nombre: BIRTHE ELSEBETH HOLM COX

Fecha de Otorgamiento: 22 de Marzo del 2011

Fecha de inscripción: 30 de Marzo del 2011

Período: 5 AÑOS.

Desde la fecha de inscripción del nombramiento antes citado hasta el 29 de Marzo del 2018 fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.

➤ GRUPFALL S.A., se encuentra Disuelta con fecha 15 de Diciembre del 2014.

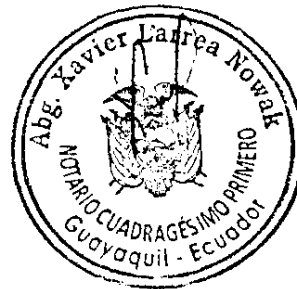
Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 3 de Abril del 2018

AB. LANNER COBENA COLORADO.
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO

Ref.: 90401-M-05/28489-M-11
Elab: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.



Abg. Xavier Larrea Nowak
Notario Cuadragésimo Primero
Guayaquil - Ecuador

Nº 0123129



SOLICITUD DE CERTIFICADO

Guayaquil, 3 de Abril del 2018.

Yo, Hernán Darío Vilba, C.C./Pasap/Ruc 071083504-3 de nacionalidad ecuatoriana, por mis propios derechos, domiciliado en GRUPPALL SA, requiero me confiera un certificado de la Compañía GRUPPALL SA, solicitud que la hago en cumplimiento de lo establecido en el inciso quinto del Art. 6 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos (LSNRDP) declaro que la información que solicito, será utilizada para trámite:

(MARQUE CON UNA X)

☐ JUDICIAL

☐ ADMINISTRATIVO

☐ SRI

☐ CTE

☐ BANCARIO

Otra motivación:

NOMBRE DE LA PERSONA NATURAL O JURIDICA DE LA QUE SOLICITA LA INFORMACION:

GRUPPALL SA

(MARQUE CON UNA X)

☐ CERTIFICADO DE CONSTITUCION DE CIA.

☐ CERTIFICADO DE REFORMA DE ESTATUTOS

☐ CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

☐ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE CIA.

☐ CERTIF. DE HISTORIA SOCIETARIA

☐ CERTIF. DE REPRESENTANTES LEGALES ACTUALES

☐ CERTIF. DE HISTORIA DE REPRES. LEGALES

☒ CERTIFICADO DE VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO

☐ CERTIFICADO DE PODERES

☐ CERTIF. DE ADMINISTRADORES DE CIA

☐ CERTIFICADO DE MATRICULAS DE COMERCIO

☐ OTROS

EN CASO DE SOLICITAR NOMBRAMIENTO INDIQUE EL CARGO:

PARA "OTROS" ESPECIFIQUE:

Gerente General

INFORMACION ADICIONAL:

Los datos consignados errónea o dolosamente eximen de responsabilidad al certificante

Toda vez que los datos registrales son susceptibles de actualización, modificación o supresión, con arreglo a la LSNRDP y la ley de Registro, me comprometo a comunicar cualquier diferencia legal, contractual o física que exista entre la información certificada y la que consta en actos o contratos al Registrador del Registro Mercantil o a sus funcionarios para su inmediata modificación; de lo contrario deslindo de responsabilidad al Registro Mercantil y a sus funcionarios por el uso contrario al ordenamiento jurídico que se dé a dicha información.

DATOS PARA FACTURACIÓN:

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

C.C./PASAP/RUC: _____

TELÉFONO: _____

CELULAR: _____

E-MAIL: _____

DATOS ADICIONALES DEL SOLICITANTE:

TELÉFONO: 0917888504

CELULAR: 0917888504

E-MAIL: _____

F) Hernán Darío Vilba

REQUISITOS INDISPENSABLES: COPIA LEGIBLE DE CEDULA/RUC/PASAPORTE



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

GRUPFALL S.A.

SECTOR:

SOCIETARIO



MERCADO DE VALORES



SEGUROS



NÚMERO DE EXPEDIENTE:

120358

DOMICILIO:

GUAYAQUIL

RUC:

0992420065001

REPRESENTANTE LEGAL:

HOLM COX BIRTHE ELSEBETH;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 800.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

DISOLUC. LIQUIDAC. OFICIO
INSC. EN RM

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

02/09/2055

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

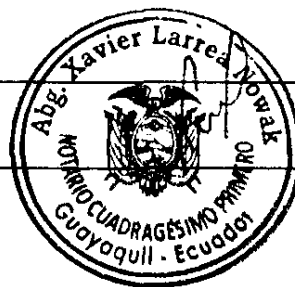
NO

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía no ha cumplido con las obligaciones citadas a continuación:

OBLIGACIONES PENDIENTES

<u>SECTOR SOCIETARIO</u>	La compañía no se encuentra ACTIVA...
<u>MERCADO DE VALORES</u>	
<u>SECTOR SEGUROS</u>	
<u>PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS</u>	



FECHA DE EMISIÓN:

29/05/2018

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercompa.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CEA95042744

OBLIGACIONES PENDIENTES	
FINANCIERO	

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

FECHA DE EMISIÓN:

29/05/2018

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CEA95042744



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

120358

No. de RUC de la Compañía:

0992420065001

Nombre de la Compañía:

GRUPFALL S.A.

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0924539398	CHACA ARREAGA FRANCISCO MOISES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 320.0000	N
2	0925960601	CHACA ARREAGA RUBI KATHERINE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 360.0000	N
3	0917660268	CHACA ARREAGA ZULLY PAOLA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 80.0000	N
4	1205407099	SANCHEZ BRIONES MARIANA CECIBEL	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

FECHA DE EMISIÓN: 29/05/2018 11:29:41

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supcom.com.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

29/05/2018 11:29:41



S0001894896

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
17 DE FEBRERO DE 2014

012 **012 - 228** **0904894462**
ANTALMA NÚMERO LEYDIA

HOLM COX BIRTH ELSEBETH
APELLIDOS Y NOMBRES

BARATAS **CIRCUSCRIPCIÓN**
PROVINCIA
SAMBORONDON
CANTÓN
LA PINTILLAS (ATILITO)
PARROQUIA

ZONA 1

012 012 - 228 0904894462

INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
EXPOSICIÓN PRESENTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FEELIS OLAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ELSA MORA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAS

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-07-01

18 17 02 997 30

FECHA DE EMISIÓN **FECHA DE EXPIRACIÓN**

Razon: Cati fue Qui se incorporó al
copio de cedula certificada, por
falta en el sistema nacional
de identificación ciudadana.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN

090489446-2

ESTADO CIVIL
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN
FECHA DE EMISIÓN
FECHA DE EXPIRACIÓN



Abg. Xavier Larrea Noriega
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1 aceptado e inscrito; y, dejo constancia que autorizo al Abogado Marcos Díaz
 2 Casquete para que a nombre de mi representada, gestione la aprobación e
 3 inscripciones de esta escritura y realice cuantos trámites legales fueren
 4 menester para su cabal eficacia.-f).- **Ilegible.- Marcos Nicolás Díaz Casquete.-**
 5 **Abogado.- Matricula número novecientos sesenta y nueve.- Guayaquil".-**
 6 **Hasta aquí la minuta.- Es copia.- La misma que se eleva a escritura pública**
 7 **para que surta todos los efectos legales. Se agregan documentos de Ley.-**
 8 **Leída de principio a fin por mí, el notario, en alta voz al otorgante quien la**
 9 **acepta en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto**
 10 **conmigo el Notario doy fe.-**

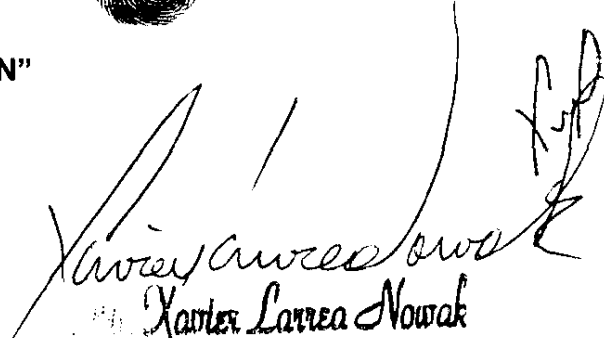
11
 12
 13 
 14 **BIRTHE ELSEBETH HOLM COX**

15 Ced. Ciud. 0904894482

16 **GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"**

17 R.U.C. 0992420065001

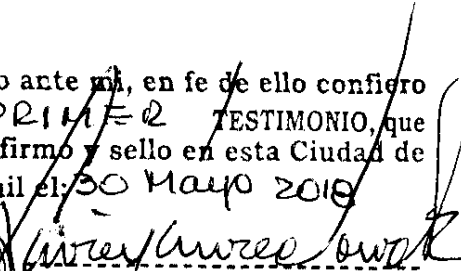



Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL

Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero
 este **PRIMER** TESTIMONIO, que
 rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de
 Guayaquil el **30 Mayo 2019**



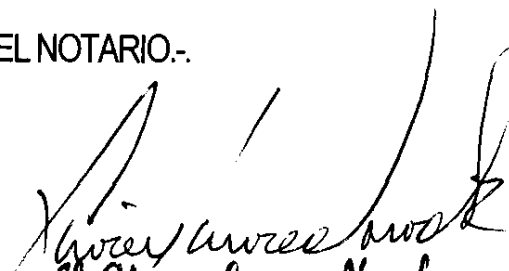

Abg. Xavier Larrea Nowak
 NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



RAZÓN.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO** tomo nota de la Resolución de número **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0004797** de fecha uno de Junio del año dos mil dieciocho, suscrita por la Abogada María Elvira Malo Cordero, Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución, al margen de la **ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DENOMINADA GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, otorgada ante el Notario Público Titular Cuadragésimo Primero del Cantón Guayaquil, Abogado Xavier Larrea Nowak, el treinta de Mayo del año dos mil dieciocho, en esta fecha.-

Guayaquil, a 06 de Junio del 2018

LO CERTIFICA.- EL NOTARIO.-


Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000059685



20180901041000506

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901041000506

MATRIZ	
FECHA:	8 DE JUNIO DEL 2018, (12:35)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0004797
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑIA GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACION"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901041P02594

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HOLM COX BIRTHE ELSEBETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0904894482
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-0004797
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-06-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	506

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

2018-09-01-021-000579

RAZON: AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING, **Notaria Vigésima Primera del Cantón Guayaquil**, Conforme a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004797, dictada por la Directora Nacional de Actos Societarios y Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Abogada María Elvira Malo Cordero, el 01 de junio del 2.018, se tomó nota de la mencionada resolución que aprueba la Reactivación de la compañía GRUPFALL S.A. "EN LIQUIDACIÓN", constante en la escritura pública otorgada por el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, el 30 de mayo del 2.018, al margen de la matriz de la escritura pública de "CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA GRUPFALL S.A.", otorgada ante el entonces Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 04 de agosto de 2.005, la misma que se encuentra en el protocolo de escrituras públicas a mi cargo.- Firmado y sellado en la ciudad de Guayaquil, el 12 de junio del 2.018.- *P*

Karla Liliana Troncozo Hasing

AB. KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 002-002-000025111



20180901021000579

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000579



MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:02)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004797, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GRUPFALL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DÍAZ VILLAO MARCOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910835073
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-041P02594

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901021000579

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2018, (15:02)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00004797, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA GRUPFALL S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-08-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DÍAZ VILLAO MARCOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910835073
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-09-01-041P02594

Registro Mercantil de Guayaquil



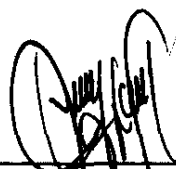
NUMERO DE REPERTORIO: 28.079
FECHA DE REPERTORIO: 06/jun/2018
HORA DE REPERTORIO: 16:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Junio del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC DNASD-SAS-2018-00004797, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolución, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 1 de junio del 2018, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **GRUPFALL S.A.**, de fojas 27.123 a 27.135, Registro Mercantil número 2.376. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28079




Ab. Lanner Cofeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 08 de junio de 2018

REVISADO POR: 

N° 0374111